

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 10 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, referente a la notificación de Resoluciones dictadas en expedientes de reclamación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado sin efecto la notificación, a los interesados que se relacionan, de las resoluciones recaídas en los expedientes de reclamación que se citan a continuación, se procede a su notificación mediante la publicación del presente anuncio, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, sito en Pza. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Contra dichas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

- Expediente: REC.VAR./270/2016. Interesado/a: Don Manuel Álvarez Vega. Último domicilio: C/ Medina, núm. 33, C.P. 11402 Jerez de la Frontera. Asunto: Resolución.

- Expediente: REC.VAR./305/2015. Interesado/a: Doña Guadalupe Ferrer Moreno. Último domicilio: C/ Jardín, núm. 65, 3.º, 1.º, C.P. 08905 L'Hospitalet. Asunto: Resolución.

- Expediente: REC.VAR./127/2015. Interesado/a: Don Francisco Pavón Domínguez. Último domicilio: Avda. Astillero, s/n, bajo Bar, C.P. 11007 Cádiz. Asunto: Resolución.

- Expediente: REC.VAR./214/2016. Interesado/a: Añada Motor, S.A. Último domicilio: C/ Gibraltar, núm. 13, C.P. 11011 Cádiz. Asunto: Resolución.

- Expediente: REC.VAR./62/2017. Interesado/a: Don Eduardo Gómez Calvo. Último domicilio: Avda. Duque de Abrantes, 1-D-2, 1-C, C.P. 11407 Jerez de la Fra. Asunto: Resolución.

Cádiz, 10 de noviembre de 2017.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»